

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2017 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL, CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 19 de octubre de 2017, en el Salón "3" del Hotel Fiesta Inn "Teatro Insurgentes", sito en Calle Mercaderes No. 20, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, Del. Benito Juárez, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); 29, fracción II del Estatuto Orgánico del CONACYT y 13 del Decreto por el que se reestructura el Centro, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), con el objeto de celebrar la segunda sesión ordinaria del año, atendiendo a la Convocatoria que para este propósito, por instrucciones del Director General del CONACYT, formulara el Director General del Centro.

El Dr. Federico Graef Ziehl, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del CIDESI, dio la bienvenida a los asistentes en nombre del Dr. Enrique Cabrero Mendoza y el propio. Propuso nombrar como Secretaria de la sesión a la Lic. Leslie Monroy Guzmán y como Prosecretario al M. en A. J. Jesús Páramo Barrios, habiendo pleno consenso al respecto.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

El Dr. Federico Graef Ziehl solicitó a la Secretaria de la sesión, Lic. Leslie Monroy Guzmán, verificara la existencia del *quorum* legal, quien informó que estaban presentes once de un total de doce Consejeros.

Una vez verificada la existencia del *quorum* legal y revisadas las acreditaciones presentadas, se declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria de 2017 de la Junta de Gobierno del CIDESI, solicitándosele a la Institución se anexara la lista de asistencia al acta de la sesión. Acto seguido, se adoptó el siguiente acuerdo:

1-R/II-JG-17.

La Junta de Gobierno del CIDESI nombra a la Lic. Leslie Monroy Guzmán y al M. en A. J. Jesús Páramo Barrios como Secretaria y Prosecretario de la sesión, respectivamente, y una vez verificado el *quorum* legal por la Secretaria de la sesión, declara formalmente instalada la segunda sesión ordinaria de 2017, encontrándose presentes once de un total de doce Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. Federico Graef Ziehl sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la sesión.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el avance y cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación por el Titular del Centro del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2017.
6. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2017, que presentó el Titular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2017, presentado por el Titular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
8. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, conforme a lo señalado en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral correspondiente de las Reglas de Operación del Fondo del Centro.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2018.
10. Informe del Estado que Guarda el Control Interno Institucional.
11. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos de la Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
12. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).
13. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios al respecto, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

2-R/II-JG-17.

La Junta de Gobierno del CIDESI aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la segunda sesión ordinaria de 2017, celebrada el 19 de octubre en la Ciudad de México.

3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Dr. Federico Graef Ziehl indicó que con base en el acuerdo 3-R/II-JG-16 el acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de 2017 de la Junta de Gobierno, celebrada el 17 de mayo en la Ciudad de México, se encontraba debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario; y que previo a la firma del documento, ésta

había sido revisada por la Secretaría del CONACYT y circulado entre los Consejeros y Comisarios Públicos de esa sesión.

El Presidente Suplente preguntó si había algún comentario al respecto.

Al no haber comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

3-R/II-JG-17.

La Junta de Gobierno del CIDESI toma conocimiento que con base en el acuerdo 3-R/II-JG-16, el acta de la primera sesión ordinaria de 2017, celebrada el 17 de mayo en la Ciudad de México, se aprobó previo a la presente sesión y una vez, revisada por la Dirección de Coordinación Sectorial del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, el documento se encuentra debidamente firmado por su Presidente Suplente y Secretario.

4. REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Dr. Federico Graef Ziehl sometió a consideración de los presentes el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos, preguntando si había alguna observación al respecto. Solicitó se obviara su lectura y pidió al Titular del Centro, Dr. Jesús González Hernández, que sólo en aquellos casos en que se tuviera alguna observación, se mencionara de manera sucinta.

En uso de la palabra, el Dr. Jesús González Hernández comentó que no existían acuerdos en situación crítica.

La representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Lic. Alejandra Ochoa Cano, indicó que el acuerdo número 12 que se había aprobado en la sesión pasada, sobre el listado de precios, tarifas de los bienes y servicios que el Centro proporciona, se hizo con el fin de atender cierta normatividad y entre ellas un oficio de la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas de la SHCP, por lo que preguntó si ese listado había sido enviado a la Dirección antes mencionada.

El Director Administrativo del Centro, M. en A. J. Jesús Páramo Barrios, comentó que el listado no fue presentado a esa Dirección Adjunta ya que en el oficio se solicitó que sólo se presentara a la Junta de Gobierno.

La Comisaria Pública Suplente, C.P. Ma. Elisa León García, se refirió a los acuerdos que se tenían atrasados de 2015, señalando que básicamente tenían que ver con temas del personal como autorizaciones de estructura y renivelación de plazas, y considerando las restricciones del presupuesto, preguntó qué tanto se iba a poder cumplir con los acuerdos, ya que si no era posible la renivelación de plazas o que se les otorgara un incremento de personal, valdría la pena volver a revisarlos y darlos de baja, o en su caso, hacer otro planteamiento. De igual forma, respecto a la parte de reestructura que está en proceso en el CONACYT, solicitó a las instancias

correspondientes hacer las gestiones necesarias para la regularización de la estructura con el propósito de realizar una entrega ordenada, con fechas y plazos establecidos para su atención.

El Dr. Jesús González Hernández comentó que se estarían analizando los acuerdos, y señaló que efectivamente existían algunos muy atrasados que no se habían podido resolver, pero que si la Junta de Gobierno autorizaba al Centro, habría la necesidad de determinar puntualmente cuáles se darían de baja, y sobre todo ver el impacto que eso implicaría, en virtud de que las plazas sí se necesitan y la estructura se debe formalizar, no obstante, si en el futuro cercano no es posible obtener algún resultado próximo.

El Dr. Federico Graef Ziehl indicó que entonces se procedería a analizar entre el Centro, el CONACY T y las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, para determinar si lo que conviene es bajarlos y no tenerlos en seguimiento año con año.

La Lic. Alejandra Ochoa Cano indicó que el presupuesto es anual, y que cuando se presentan a la Junta de Gobierno las solicitudes de acuerdo que tienen una relación con el presupuesto, y esos acuerdos por su naturaleza no se lograron, deberían efectivamente cancelarse.

El Dr. Jesús González señaló que se analizarían, toda vez que sí existían acuerdos en ese sentido que eran importantes para el Centro, por lo que se podrían dar de baja a reserva de hacer un análisis de cómo se presentarían nuevamente.

Al no haber más comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

4-R/II-JG-17.

La Junta de Gobierno del CIDESI aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentado por el Titular de la Institución.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017.

El Dr. Federico Graef Ziehl cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Jesús González Hernández, para llevar a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2017.

En uso de la palabra, el Dr. Jesús González Hernández agradeció la presencia de todos los Consejeros y prosiguió con la presentación de las actividades correspondientes al primer semestre de 2017.

Personal CIDESI:

- Se señaló que no había cambios significativos en el personal, indicó que se tenía la misma cantidad, con la diferencia de que había uno menos en el tema de subcontratados y se incrementó en uno el rubro de cátedras, existe un incremento en el personal científico y tecnológico, y no así en el personal administrativo. En cuanto a las cátedras, dijo que ha sido un tema exitoso en conceptos que son realmente relevantes como en el Consorcio de Hidrocarburos y el Aeronáutico, así como en Ingeniería de Superficies, Dirección de MEMS y Sistemas Automatizados, comentó que se contaba con 6 cátedras más que no estaban incluidas en la presentación debido a que estaban en proceso de firma de contratos.
- Los miembros del SNI, se han incrementado en relación con el 2014, de 9 a 30.
- En el programa de Educación Continua, se impartieron 18 cursos de capacitación por requisición de las empresas para su personal.

Formación de Recursos Humanos:

- Mencionó que se continuaba con los 5 programas de posgrado, 4 de ellos en el PNPC, comentó que la Maestría de Universidad de Detroit - Mercy se especializaba en el tema automotriz y diseño de producto. La Maestría Germano Mexicana tiene la característica de ser grado dual.
- Respecto al Programa Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (PICYT), señaló que en la matrícula de 2016 había 312 alumnos, de los cuales el 36% eran estudiantes adscritos al CIDESI; a junio de 2017 se registraron 106 alumnos.
- Con relación al programa académico, dijo que se tuvo una matrícula de 154 alumnos, 48 doctores, 85 Maestros y 21 en la especialidad, y egresaron 14 del PICYT, 8 en la Maestría Conjunta y 12 en la Maestría: Universidad de Detroit - Mercy, dando un total de 34 graduados.
- Señaló la aceptación de 36 instituciones universitarias para estancias de estudiantes externos.

Generación de Conocimiento:

- El producto científico, tecnológico, por lo que se refiere a los artículos indizados en el primer semestre de 2017, se obtuvieron 20 reportados, el año pasado el resultado fue de 37, se espera que ese número sea superado. El año anterior se obtuvieron 9 patentes solicitadas, en el primer semestre de 2017 se tenía una. El tema de patentes llama la atención, sin embargo, dijo que se estaba en proceso de que algunas de las patentes quedaran registradas, se esperaban de 7 a 8 solicitudes de patentes al finalizar el año.

Recursos Propios:

- Mostró el resumen de la consecución de éstos recursos, los cuales indicó que estaban listados por tamaño de empresa, se atendieron un total de 604 empresas, proyectos de I+D terminados fueron 33, con un monto captado de \$127.2 MDP, esto no significa que solamente están incluidos los recursos de los proyectos que son terminados, hay algunos otros proyectos que aportaron a este rubro, existen más de 100 proyectos que están vigentes; las órdenes de servicio fueron 4,154, y 18 cursos de educación continua; un total de recursos propios captados de \$158.4 MDP. La meta al primer semestre 2017 se cumplió en un 1.32%.

- Se obtuvieron recursos de Fondos, PEI's de 44 proyectos que aportaron un ingreso de \$83.1 MDP.
- Mostró un comparativo 2016 vs 2017 de lo facturado y cobrado, con corte al 12 de octubre del 2017, y a esta fecha se tiene un cumplimiento de la meta del 87%, señaló que el CIDESI no depende de un sólo sector, se cuenta con una variedad de proyectos de diferentes sectores industriales.

Proyectos en Desarrollo:

- Se refirió al proyecto del METRO, cuyo objetivo es atender las necesidades del servicio de transporte ferroviario, la realización de desarrollo tecnológico, así como la formación de recursos humanos, 3 grandes proyectos.
- Tecnología para pruebas en motocompresores. Diseño y Construcción de Banco de Pruebas para el Control de Operaciones Neumáticas, todo lo que tiene que ver con el sistema eléctrico del METRO es controlado por los motocompresores. Durante este ejercicio se han entregado varios de los componentes solicitados, se diseñaron los prototipos y se desarrolló a una empresa nacional como proveedora, que se encargará de surtir el volumen.
- Sistema de Referencia para la calibración dinámica de dinamómetros, el cual es utilizado en centros de verificación vehicular, el proyecto fue acreditado por la ema, y se tiene una patente en proceso, se cuenta con 2 sistemas en revisión en el CIDESI, este proyecto representa mucho trabajo en virtud de que existen 400 verificentros con 3 dinamómetros, son 1,200 servicios que se tienen que realizar cada 6 meses, en el CIDESI no se tendría la capacidad, por lo tanto ya se fabricaron equipos para algunas entidades, entre ellas se encuentra CIATEQ, los servicios que se han prestado hasta el momento son 915, quedando programados a diciembre 503 servicios más, se atendieron 6 estados de la república, a 148 centros de verificación por concepto de servicios se captaron \$4.3 MDP y por la venta de equipos \$2.2 MDP.
- Mencionó el proyecto de Telemedicina Pre-hospitalaria, la instrumentación en 10 ambulancias del estado de Querétaro. Los dispositivos que se desarrollaron íntegramente en el CIDESI fueron electrocardiografía, monitor fetal, presión arterial, temas relacionado con el cerebro, temperatura, oxígeno, corazón; en Querétaro se conocen como ambulancias inteligentes, toda la información se envía por medio del teléfono móvil directamente al médico. Referente al monitor fetal, dijo que ha sido todo un éxito, con un impacto social muy importante.
- Campos petroleros inteligentes, lo que tiene que ver con la industria 4.0, se concursó a través de la convocatoria de Fondos SENER-CONACYT Hidrocarburos, el objetivo es diseñar un sistema para optimizar la producción en pozos con bombeo mecánico y consumo energético; estos pozos están semiagotados, es importante saber si es posible extraer crudo.
- El laboratorio móvil para el control de calidad de combustibles de aviación, que mide la calidad física y química de la turbosina, con este proyecto se sabe la densidad, contenido de agua, contenido de particular, microdestilación, punto de congelamiento y temperatura de inflamación, esto está debidamente acreditado bajo las normas internacionales más exigentes. Hubo varios periódicos que le dieron realce a este proyecto.
- El Consorcio Aeronáutico CENTA, recientemente inició operaciones.

- El Consorcio de Hidrocarburos: Campeche, concluyó la primera etapa.
- La visión de mediano y largo plazo, tiene que ver con electrónica, manufactura, troquelado de moldes y herramientas, tecnologías de unión, energía, automatización y el CENTA, lo que realizado al principio de la gestión, fue buscar aquello que diera mayor valor agregado a los productos, se determinaron tres tecnologías transversales que tienen que ver con mejora a procesos y productos, Ingeniería de Superficies, MEMS, esto tiene que ver con la base de la Industria 4.0, mostró la ruta crítica en procesos de manufactura para llegar al posicionamiento de la Industria 4.0, creando para esto dos direcciones, la de Ingeniería de Superficies y la de MEMS.
- Habló sobre el proyecto de espacios virtuales inmersivos, dijo que se elabora el diseño mecánico, el diseño virtual, se sube a la aplicación la plataforma virtual a los googles, los lentes y se puede observar el equipo sin haberlo fabricado, se toman decisiones de lo apropiado, se muestra al cliente, el cliente otorga el visto bueno y se procede a la fabricación.
- En la Dirección de Ingeniería de Superficies y Manufactura Aditiva, se refirió al financiamiento del CONCYTEQ y de la SHCP, mencionó que se contrató a 6 doctores más, 2 cátedras aprobadas, más personal de soporte en temas que son relevantes para el desarrollo de estos proyectos, se adecuaron espacios y se adquirieron equipos.
- Laboratorio de Manufactura Aditiva, señaló que se tenían dos procesos, el CMT y el CLADDING, ejes de desarrollo, deposición, fabricación, simulación, tratamientos de posdeposición, caracterización y evaluación del desempeño. Este grupo inicio hace 2 años y ha tenido una serie de logros, algunos proyectos van desde la generación de conocimiento, ciencia básica de frontera, problemas nacionales, una gama de proyectos contratados con la Industria, como es el caso de Caterpillar, que tiene que ver con la segunda técnica, posición con láser para hacer reparación de componentes, así como con la Agencia Espacial Mexicana.
- Un proyecto que resaltó, fue el Desarrollo de un Sistema de Manufactura Híbrida (CNC+LC) Instrumentado con Control de Proceso de Lazo Cerrado, con una empresa en Guadalajara, VIWA, única empresa en el país que fabrica centros de maquinados de control numérico. Se formalizó una alianza para montar una cabeza de manufactura aditiva sobre un centro de maquinado CNC, ya que tener eso, con la flexibilidad que da un equipo, se tienen hasta 5 ejes de libertad, el CIDESI aportará el conocimiento en materiales, en superficies, en caracterización y desempeño de materiales, diseño automático de manufactura aditiva y la parte de adición por láser, VIWA aporta todos sus conocimientos en términos de fabricación de éstos equipos de CNC.
- En relación a lo que se comentó, de cómo se logrará incrementar el valor agregado a los proyectos y servicios, mostró la ruta que se definió, dijo que la primera acción era el balance de actividades, temas tecnológicos viendo cuál es la oferta y la demanda que tienen las empresas, alinearse a la agenda nacional, tomando en cuenta las tendencias mundiales y posteriormente cuál es el impacto que tienen los proyectos.
- Se refirió a la primera acción de planeación, indicando que tenía que ver con el equilibrio en las actividades del personal científico y tecnológico del CIDESI, entre aplicación del conocimiento e innovación, formación de recursos humanos, servicios

científico tecnológicos y generación de conocimiento. Los temas tecnológicos son los que el CIDESI desarrolla, los que se reconocen y se deben fortalecer. Las líneas de negocio, es tomar en cuenta la oferta que tiene la empresa, la agenda nacional, alineándose a través de los Pilas y Consorcios, y las tendencias mundiales de la industria 4.0, buscando siempre el impacto social, económico o ambiental de los proyectos.

- Mencionó el proyecto denominado Línea de Ensamble de Marchas, proyecto de impacto económico, social y ambiental, con el cual se obtuvo incremento en ventas (de acuerdo a lo dicho por la empresa), beneficio para la empresa, generación de fuentes de empleo de mayor nivel, proceso con impacto ambiental y aprovechamiento de energía. La línea de negocios que la desarrolló fue la Dirección de Sistemas Automatizados.
- Señaló que el impacto del proyecto Instrumento Científico FRIDA fue el desarrollo de proveedores de maquinado, capacidades de construcción de piezas con tolerancia cerradas, construcción de criostatos y exportación de tecnología a Europa.
- Monitor Fetal Remoto, su impacto social fue el ahorro de costo hospitalario de \$70 mil pesos diarios, disminución de niños asfixiados por sufrimiento fetal (muerte intrauterina) y prevención de hipoxia (edema cerebral).
- En el proyecto del Sistema de Transporte Colectivo METRO de impacto económico, social y ambiental; se redujo hasta un 50% la interrupción al servicio del usuario, disminución de tiempo de espera de usuarios en andenes, se brindó mayor seguridad y mejora en la calidad de atención de los usuarios, aumento en la disponibilidad de trenes en un 10%, disminución de hasta un 90% de dependencia tecnológica de proveedores extranjeros y disponibilidad del 80% de equipos de bombeo en interestaciones.
- El Sistema de Referencia para la calibración de dinamómetros de centros de verificación vehicular, tuvo impacto en el aseguramiento sobre el monitoreo y control de variables de referencia, confiabilidad de los resultados emitidos, disminución de impacto ambiental por vehículos automotores, desarrollo de tecnología propia, generación de fuentes de empleo. Se atendieron 148 centros de verificación en 6 estados de la República.
- Planeadores submarinos (Gliders) para el monitoreo de variables oceanográficas en el Golfo de México, su impacto consiste en la generación de tecnología nacional, monitoreo de impacto ambiental en el Golfo de México y disminución de costos de monitoreo del Golfo al contar con tecnología propia. Proyecto que crea red entre tecnólogos y biólogos.

Actividades de Promoción y Difusión:

- Se participó en varias exposiciones, congresos, ferias y en 12 artículos en revistas especializadas.
- Se continúa con el ciclo de conferencias Generando Sinergias en el Estado de Querétaro "Hacia una sociedad del Conocimiento", con ponentes muy destacados como la Dra. Cristina Cortinas experta en manejo de residuos, quien implementó un plan de residuos en el CIDESI, ya que la meta es que, en 2 años no se tengan residuos en el CIDESI; y la participación de Agustín J. Saenz de Tecnia, experto en la Industria 4.0.

- Se apoyó a la población de Puerto Arista en Chiapas con donativos por parte del personal del CIDESI.

Una vez concluido el Informe, el Dr. Federico Graef Ziehl agradeció al Dr. Jesús González Hernández su presentación, y prosiguió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017, QUE PRESENTÓ EL TITULAR DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL.

El Dr. Federico Graef Ziehl cedió la palabra a la Comisaria Pública Suplente, C.P. Ma. Elisa León García, para que diera lectura a la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación al primer semestre del año 2017.

En uso de la palabra, la C.P. Ma. Elisa León García felicitó al Centro por la gestión de su Titular y sus colaboradores, así como por los resultados obtenidos en el periodo reportado.

Expresó que la Opinión se emitió en los términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV; 59, fracción X, y 60 de la ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables de su Reglamento; 53 y 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y, 95 y 97 fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y que en el carácter de Comisaria Pública designada por la citada Secretaría, del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, presentaba la Opinión sobre el desempeño general del Organismo, con base en el Informe de Autoevaluación Semestral 2017, que presentó el Dr. Jesús González Hernández, en su calidad de Director General, a la consideración de la Junta de Gobierno.

Acto seguido, dio lectura a las siguientes:

Recomendaciones.

1. En materia presupuestal y en base a las variaciones reportadas, solicitamos al CIDESI ejercer el presupuesto, conforme los calendarios establecidos y efectuar las afectaciones necesarias, en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
2. Derivado de los resultados comparativos con el ejercicio 2016 y conforme al avance reportado a través de los indicadores CAR, sugerimos iniciar un ejercicio de revisión de su planeación programática y, en su caso, modificar los criterios con los que se definen sus metas, con el objeto de que estos se establezcan conforme

- al actual potencial del Centro, otorgando especial atención a aquellos que se aprecian inferiores a la meta anual.
3. En congruencia a las acciones que tiene encomendadas la SFP, formulamos las siguientes recomendaciones de carácter general:
- a) De conformidad con el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, presentar un programa con actividades, responsables y fechas compromiso, para su cumplimiento.
 - b) Informar las acciones realizadas en el marco del programa, política o lineamiento de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción que señala el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, el cual establece: "La Administración debe articular un programa, política o lineamiento institucional de promoción de la integridad y prevención de la corrupción, que considere como mínimo la capacitación continua en la materia de todo el personal; la difusión adecuada de los códigos de ética y conducta implementados; el establecimiento, difusión y operación de una línea ética o mecanismo de denuncia anónima y confidencial de hechos contrarios a la integridad; así como una función específica de gestión de riesgos de corrupción en la institución, como parte del componente de administración de riesgos (con todos los elementos incluidos en dicho componente)."
 - c) Dar seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; así como atender las modificaciones publicadas en el DOF el 22 de agosto de 2017.
 - d) Privilegiar las Licitaciones Públicas como procedimiento de contratación.
 - e) En las Licitaciones Públicas de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, se privilegiará la incorporación de mano de obra local, estableciendo en la convocatoria respectiva el porcentaje mínimo de ésta, en términos de lo señalado en el artículo 31, fracción XXI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - f) Atender las observaciones determinadas por los órganos fiscalizadores, conforme los plazos establecidos.
 - g) Prever la coordinación necesaria por parte del OIC y CIDESI, a fin de atender los riesgos identificados y señalados en el cuerpo de esta Opinión, de tal forma que se reduzca la probabilidad de que se concreten, así como dar cumplimiento a las acciones comprometidas en tiempo y forma.

Al respecto, solicito a la Junta de Gobierno que considerara adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en el documento de Opinión, e instruir al Titular de la Entidad dar atención puntual de las mismas, señalándose las fechas compromiso de atención, e informar de sus resultados a la Junta de Gobierno hasta su cabal cumplimiento.

El Dr. Federico Graef Ziehl agradeció a la C.P. Ma. Elisa León García la presentación de la Opinión de los Comisarios al Informe de Autoevaluación al primer semestre de 2017.

A continuación, dio paso al siguiente punto del orden del día.

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL.

El Dr. Federico Graef Ziehl sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación al primer semestre de 2017, presentado por el Titular del Centro, expresándose los siguientes comentarios.

El Dr. José Mustre de León

- Felicitó a la Institución por los resultados presentados.
- Comentó que algo importante de la presentación fueron los proyectos y el impacto que tienen, indicando que fue una forma novedosa de presentar los resultados y es un gran modelo a seguir, ya que da la oportunidad de tener una visión más integral valorando la importancia del Centro.

El Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez

- Felicitó al Dr. Jesús González y a todo su equipo por el gran trabajo que estaban realizando.
- Preguntó cómo se veía al CIDESI en los próximos años, siendo éstos muy difíciles, y cuál es la visión del Centro para enfrentarse a lo que viene. Por otro lado, preguntó cómo se ve el enriquecimiento de propiedad intelectual.

La Lic. Alejandra Ochoa Cano

- Señaló que, revisando el ejercicio de los recursos propios, el Centro programó al mes de junio \$120.3 MDP y que se obtuvieron \$102.5 MDP, sin embargo, se captaron \$8.4 MDP de recursos propios al semestre y que se ejerció \$102.5 MDP, por lo que esto ya no cuadraba, aunado a que el Centro presentó subejercicios en casi todos los capítulos.
- En materia de recursos fiscales, indicó que el Centro informó que se tuvo un devengado mayor al que se tenía programado en el periodo, por lo que solicitó que se observen las disposiciones normativas para no contraer compromisos mayores a lo que se tiene presupuestado, o en su caso, se haga una mejor programación de los recursos en cuanto a su calendario para que no se presenten este tipo de situaciones.
- Señaló que el sexenio estaba culminando, y aunque el Informe presentado estuvo muy completo, exhortó al Centro a presentar un informe más detallado para la siguiente Junta de Gobierno, respecto a cómo el CIDESI está participando en los Consorcios o en los proyectos de PILA, combinando con mayor detalle no solo los resultados que ya se tienen sino también el número de investigadores que participan, cómo está distribuida la plantilla de personal del Centro en cada uno de esos proyectos, los recursos, vinculándolos con esos proyectos y con esos consorcios, independientemente de la fuente de financiamiento, y cómo se registran esos recursos desde el punto de vista presupuestal y contable, así como en el caso

de edificaciones, construcciones y adquisiciones de bienes, cómo está la cuestión patrimonial.

El Ing. Alejandro Rivera Álvarez

- Felicitó al CIDESI, ya que la visión que mostró su Director General a mediano y largo plazo junto con las tendencias, las capacidades y las líneas de negocio alineadas contra las necesidades del mercado, muestran un gran ejercicio de alineación, en el sentido de saber qué se está desarrollando para poder ofertar.
- Se refirió al tema de la retención del capital humano, incluyendo al personal contratado por outsourcing, sugiriendo que se debe cuidar, toda vez que más centros de investigación irán a Querétaro, siendo estos centros fuertes y particulares, por lo que se debe proteger al personal, ya que la demanda de capital humano va a estar a la orden del día.

Al no haber más comentarios, el Dr. Federico Graef Ziehl cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Jesús González Hernández, para hacer las puntualizaciones pertinentes respecto a los comentarios expresados por los Consejeros.

El Dr. Jesús González Hernández

- Agradeció las felicitaciones e informó que las haría extensivas al personal del Centro.
- Comentó que fue una petición de la Junta de Gobierno, el poner el impacto de los proyectos, ya que da la claridad de qué proyectos son importantes en los diferentes ámbitos, económico, capital humano y social, entre otros.
- Señaló que efectivamente el CIDESI se estaba preparando para enfrentar los retos a futuro, indicando que la alineación en términos de las seis acciones, que van desde hacer una estrategia de distribución de las horas del personal en aquellos temas que van a tener mayor impacto en los indicadores que definen la operación del Centro, es muy relevante. Dijo que cuando se presentó la tercera acción en donde se están ubicando los diferentes grupos del CIDESI y las necesidades en cada una de las líneas de investigación, en las cuales se tienen muchas capacidades, es con la intención de identificar en dónde se debe fortalecer con base a lo que está demandando la empresa.
- Comentó que se estaba trabajando en nuevas líneas de investigación, como en el caso de Ingeniería de Superficies y Manufactura Aditiva, porque se considera que hay un mercado muy sobresaliente y que iba muy asociado con lo que estaba haciendo MTH Consorcio (Moldes, Troqueles y Herramientales), ya muchos de éstos tendrían que ser reparados en lugar de ser fabricados. Asimismo, señaló que se estaba visualizando cuál es la demanda que tiene la empresa y cuáles son las capacidades del Centro para fortalecerlas, así como generar nuevas líneas de investigación como el tema de sensores y el de transitar hacia el conocimiento pleno de las diferentes tecnologías habilitadoras que contempla la Industria 4.0, ya que sin duda el futuro va hacia allá, por lo que capacitarse en ese sentido es fundamental.
- Referente a la propiedad intelectual, indicó que con los nuevos temas se estaba generando conocimiento y que se iban a emitir más patentes. Dijo que el CIDESI había tenido diferentes etapas, una de conformación y una de consolidación de crecimiento de capacidades físicas y humanas, y que en ese momento el Centro se

encontraba en la integración de las actividades en cuanto a generar el propio conocimiento con visión de aplicación clara hacia dónde se va, siendo ésta una investigación básica de frontera pero orientada a aquellos temas que se considera que tiene que haber un mercado, por lo que en un futuro se cree que se contará con más patentes, puesto que los proyectos podrían generar licenciamientos o creación de empresas de base tecnológica.

- Respecto a la solicitud de la representante de la SHCP, señaló que se realizaría lo solicitado, ya que consideró que sí era necesario una aclaración para realizar un cierre financiero más sano.

El Dr. Jesús González le dio la palabra al M. en A. J. Jesús Páramo Barrios para que mencionara el punto de la diferencia de los recursos propios y fiscales.

El M. en A. J. Jesús Páramo Barrios

- Se refirió a la pregunta sobre la captación de recursos propios y el ejercicio del gasto, y al respecto comentó que algunos proyectos tienen disponibilidad inicial, principalmente los de fondos porque depende del comportamiento de cada proyecto. Dijo que algunos tienen su cuenta bancaria exclusiva y pasan de un ejercicio a otro, y esa era la razón de que se tenía un ejercicio del gasto como se mostró en la tabla.
- Por lo que se refiere a los subejercicios de recursos propios, señaló que habían tratado de hacer un esfuerzo por mejorar los calendarios, pero a veces es un poco complicado determinar el comportamiento de las necesidades que tiene cada uno de los proyectos, sin embargo, se estaría trabajando en ello.
- En materia de recursos fiscales, comentó que el devengado que se señalaba en el flujo de efectivo por \$14 MDP y en relación al comportamiento presupuestal, se tenía un programado de \$148.1 MDP y un ejercicio del gasto por \$137.4 MDP con una variación del 10% y se tenían compromisos por 14%, indicando que lo que ocurre es que en el CIDESI, en el sistema se calendariza desde inicio de año vía requisición todos los gastos que se van a ejercer durante el ejercicio y quedan registrados cumpliendo con la armonización contable como un compromiso, por eso es que estaban en el devengado. Dijo que siempre al cierre del ejercicio, en el caso de recursos fiscales se cierra al 100% partida por partida como se tiene aprobada. Finalizó comentando que los sobre ejercicios principalmente que se mostraron en recursos propios, estaban en el rubro de inversión, y que a nivel general se tenía una variación del 15%, indicando que dicha situación en los siguientes meses se regularizaría. Por otro lado, señaló que en la parte de bienes muebles e inmuebles se tenía un presupuesto autorizado de \$43.9 MDP y se llevaba un ejercicio del gasto de \$11.3 MDP, y como lo había señalado el Dr. Jesús González, se estaba a medio año, pero esa situación sí se vería regularizada.
- Concluyó añadiendo que se prepararía el Informe solicitado por la representante de la SHCP para la siguiente Junta de Gobierno.

La Lic. Alejandra Ochoa Cano

- En relación a los recursos propios, en cuanto a lo señalado de que se tenía disponibilidad en algunos proyectos y por eso aparentemente se veía un sobre ejercicio con respecto a lo programado, indicó que habría que revisarlo tal vez en una reunión de trabajo, porque significaría que se estaban revolviendo conceptos, ya

que se tendría que partir del presupuesto original para saber qué es lo que se está considerando dentro de recursos propios, lo anterior a fin de que los informes sean consistentes y coherentes, ya que hay flexibilidad dentro de la normatividad para hacer las adecuaciones presupuestales correspondientes.

El Dr. Jesús González Hernández

- Ratificó lo comentado por el M. en A. J Jesús Páramo, para que en la siguiente reunión de la Junta de Gobierno se enfocara parte del tiempo a la participación del CIDESI en Consorcios y sus implicaciones en términos de personal, recursos financieros y de patrimonio.
- Por último, se refirió a lo comentado por el Ing. Alejandro Rivera, en el sentido de que el personal subcontratado representaba un 30% o 40%, y que muchos estaban contratados por proyectos con recursos propios permanentemente porque es gente que tiene talento y que tiene algunos años en el CIDESI, por lo que obviamente era recomendable mantenerlos. Indicó que es cierto que no se podían regularizar las plazas por la situación del país que no lo permitía en ese momento, pero hizo notar de que el Centro tenía ese gran problema, de que la gente se estaba yendo puesto que la oferta industrial de las empresas, económicamente hablando, es mucho más interesante para el personal.

La Ing. Adriana Moreno Baena

- Expresó que una empresa no funciona si no existe el talento, y si el talento existe y no se conserva no se observarían los resultados muy exitosos como los que se presentaron.

El Dr. Federico Graef Ziehl

- Felicitó al Centro y a su personal por los resultados exitosos, indicando que estaban en la dirección correcta con ese balance, así como por el análisis al interior que el CIDESI hizo sobre cuáles son sus capacidades y cuáles son las metas de acuerdo a su planeación para dedicar tantas horas del personal a cada rubro y por todo lo mostrado.
- Por otro lado, señaló que le llamó la atención que en todo el universo de la Industria 4.0 había varios conceptos que el Centro atiende y maneja, sin embargo, lo relacionado a inteligencia artificial no se mencionaba, por lo que preguntó el por qué.

El Dr. Jesús González Hernández

- Respondió que el Centro sí estaba trabajando en ello y que son capacidades incipientes, ya que la inteligencia artificial tiene que ver con las capacidades que se habían mencionado respecto a las plataformas de TIC's para que los equipos y los sistemas puedan operar en forma programada, por lo que la inteligencia artificial está inmersa en varias de las tecnologías habilitadoras de la Industria 4.0.

El Dr. Federico Graef Ziehl agradeció a los Consejeros su participación y solicitó se manifestaran sobre la aprobación del Informe presentado por el Titular del CIDESI, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

5-S/II-JG-17.

La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología, y 12, fracción VI del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en el ejercicio de sus atribuciones y considerando la Opinión de los Comisarios Públicos y de los propios Consejeros, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2017, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender las recomendaciones formuladas por los Consejeros y por los Comisarios Públicos, éstas últimas como acuerdos de seguimiento. Se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios como anexo del acta de la presente sesión.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CON BASE AL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DEL CENTRO.

El Dr. Federico Graef Ziehl cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Jesús González Hernández, para que presentara el Informe correspondiente.

El Dr. Jesús González Hernández resumió el comportamiento del Fideicomiso, indicando que el saldo inicial fue de \$131.1 MDP y se egresaron \$9.6 MDP, quedando un disponible al 30 de junio de 2017 de \$121.5 MDP.

El Dr. Federico Graef Ziehl preguntó si ese resultado tenía algún compromiso.

El Dr. Jesús González Hernández comentó que eso era el disponible al mes de junio, pero que a la fecha de la sesión se tenía una serie de compromisos en proyectos que se someterían a la aprobación del Comité e indicó que también se le da un seguimiento muy puntual en el COCODI.

La Lic. Alejandra Ochoa Cano expresó que en el Informe se señala que parte de los recursos que se ejercieron del Fideicomiso fueron para cubrir estímulos y demás prestaciones, por lo que preguntó a qué se refería con demás prestaciones.

El M. en A. J. Jesús Páramo Barrios señaló que en realidad se trata solo de estímulos para el personal científico y tecnológico.

La Lic. Alejandra Ochoa Cano preguntó si los \$121.5 MDP que se tenían al primer semestre de 2017 no estaban comprometidos.

El M. en A. J. Jesús Páramo Barrios dijo que normalmente se tienen algunos proyectos aprobados por el Comité y se va disponiendo del Fideicomiso únicamente la necesidad del recurso para atenderlos, pero que en ocasiones baja un poco, cubriendo las

necesidades de cada proyecto en particular. Señaló que el disponible en banco al corte del 30 de junio era de \$121.5 MDP.

La Lic. Alejandra Ochoa Cano solicitó que en el siguiente Informe a la Junta de Gobierno se diera más detalle del Fideicomiso y más especificaciones de los proyectos que se atienden con esos recursos, incluyendo los estímulos.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

6-S/II-JG-17.

La Junta de Gobierno del CIDESI, en atención a lo dispuesto en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Centro del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), da por presentado el Informe Semestral del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Institución.

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2018.

El Dr. Federico Graef Ziehl cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Jesús González Hernández, para que presentara el Programa correspondiente.

El Dr. Jesús González Hernández indicó que las acciones a realizar ya habían sido comentadas en otras ocasiones y presentó el Programa, en los términos del documento incorporado en la carpeta de información para la sesión que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos, en el cual se considera:

Desarrollo de proyectos científicos. Que tiene que ver con la vinculación, la industria, los nuevos temas de Consorcios que se tiene con el CONACYT con la reestructura de los Centros Públicos de Investigación, proyectos institucionales que promueven las capacidades que se tiene como Centro hacia una comercialización futura de proyectos de relevancia, así como la atención a través de las acciones de temas tecnológicos de futuro. Parte de estas actividades de investigación científica, es concluir el laboratorio de MEMS.

Formación de Capital Humano. Se trata de las mismas acciones que se están realizando, sin embargo, resaltó la Maestría en Ciencias en Diseño e Innovación de Producto, maestría que se tiene con la Universidad de Detroit – Mercy, la cual es muy aplicada a la industria automotriz. Dijo que en algunas ocasiones el diseño de un componente o un equipo se hace fuera, y se maquila y se fabrica en México, pero el diseño no es propio viene del extranjero, por lo que es ahí donde hay valor, ya que hacer el diseño y la manufactura, da una oportunidad mayor de desarrollo de tecnología y generación de recursos propios. Indicó que ya se tenía a dos generaciones con capacitación en esta Maestría, y con la contratación de personal adicional en temas muy específicos de la Universidad de Detroit – Mercy, se cree que ya se puede desarrollar por cuenta propia dicha maestría. Comentó que se tenía ya a empresas con el compromiso de tomar esta Maestría independientemente que se tengan o no becas,

por lo que indicó, sería una maestría profesionalizante en conceptos de maestría con la Industria, siendo esto algo que llevaría a cabo en el 2018.

Difusión y divulgación de la ciencia y tecnología. En términos de divulgación de ciencia y tecnología, dijo que había una serie de acciones en eventos, la participación en ferias, en congresos y en revistas de promoción.

Actividades de Transferencia Tecnológica y Vinculación. En tecnología y vinculación, indicó que se iba a transitar en la Industria 4.0, tomando las acciones convenientes para hacerlo de forma rápida y eficaz.

Otras estrategias que aportan al PEMP. Se está concluyendo la primera etapa del Consorcio de Campeche de Hidrocarburos. La puesta en marcha de los Laboratorios de Cuartos Limpios (MEMS) para la fabricación de dispositivos optoelectrónicos está prácticamente listo, por lo que se estima que tanto el laboratorio de MEMS como el área de Ingeniería de Superficies y Manufactura Aditiva, sean inauguradas en diciembre de 2017. Asimismo, se pretende fomentar la inclusión de los doctores en el Sistema Nacional de Investigadores, aunque no se pretende que todos los investigadores tengan adscripción al SNI, por múltiples razones. Por otro lado, informó que se estaba en proceso avanzado de la instalación del Centro de Entrenamiento en Maquinados Avanzados (CEMA) en la Sede del Estado de México, así como la celebración de una alianza con una empresa muy importante para la fabricación de centros de maquinados de última generación. Señaló que las empresas de México tienen instrumentación de muy alto nivel, sin embargo, no tienen los operarios, por lo que al CIDESI le han solicitado se capacite al personal, para lo cual se pidió un apoyo al Fondo Mixto del Estado de México, y se aportaron recursos al Centro del orden de \$15 MDP y el CIDESI aportó \$3 MDP más.

El objeto general del programa de Maestría en Ciencias en Diseño e Innovación de Producto, es formar líderes profesionistas capaces de gestionar e implementar actividades de I+D+i, que generen nuevas cadenas de valor y contribuyan a mejorar la competitividad de la industria, mediante el uso de metodologías y prácticas de vanguardia a nivel mundial.

Esta Maestría cuenta con el siguiente perfil de ingreso:

- Licenciaturas en campos afines a la ingeniería.
- Entrevista con comité académico.
- Calificaciones recomendables:
 - Competencia profesional del idioma inglés (mínimo 500 TOEFL PBT).
 - 3 o más años de experiencia laboral en la industria, academia.
 - Otros campos relacionados serán evaluados acorde a experiencia laboral.

Señaló que lo importante es que existen compromisos de empresas que tienen la intención de tomar esta maestría, ya que como se dijo al grupo del Estado de México, si no se tiene la garantía de tener 3 generaciones alineadas, la inversión no podía ser rentable, sin embargo, indicó que ya se contaba con ello. En este sentido, dijo que, si se elabora el diseño y la manufactura en México, eso da ciertas ventajas de todo tipo, en

especial en desarrollo de tecnología y la parte económica. Otro concepto que se ha tomado en cuenta, es todo lo que tiene que ver en relaciones internacionales, por lo que se están desarrollando contactos con las mejores universidades. Informó que en el mes de octubre se visitaría a la Universidad de Alberta, la mejor Universidad de Canadá en temas de petróleo y gas, también se buscaría formalizar una alianza con la Universidad de California en Irvine, USA, y desde luego se estaba considerando a todos los aliados nacionales, ya que la idea es impulsar la capacitación y la complementación de capacidades.

Dijo que en el tema de MEMS, los laboratorios de nueva creación ya estaban muy avanzados.

Por otro lado, indicó que se estaba participando también en un gran proyecto en la ciudad de Querétaro para el 2018, con el propósito de generar las capacidades, cuyo proyecto estaba coordinado por el CONCYTEQ y Mabe, con la intención de definir cómo se va a generar una visión holística para que Querétaro transite hacia una ciudad inteligente. Dijo que habrá algunos recursos por parte de gobierno del Estado, de las empresas y de las instituciones académicas para llevar a Querétaro en esa dirección. Informó que el proyecto se denomina SMARTQRO con tres acciones inmediatas: la creación del centro digital SMARTQRO, que tiene que ver con la generación de todas las capacidades e integración de capacidades, y de ahí desplegar a las iniciativas, en particular en tres que se estaban considerando en esos momentos y que tienen que ver con inteligencia en temas de seguridad, salud e industria. Dijo que una parte importante era la industrial (la manufactura digital) e indicó que se realizó un consenso entre las empresas más importantes que usan estos conceptos en Querétaro y que propusieron 2 temas para esta plataforma y que se estarían desarrollando: robustecer la estrategia de productos conectados como servicio y transitar hacia la manufactura digital. En relación al primer tema, dijo que Mabe iba a apoyar poniendo a disposición sus productos para que el CIDESI sensorice esos productos y poder hacer un seguimiento de desempeño que sea tanto preventivo como correctivo, a fin de que sea posible contar con información remota, y en el que todos se benefician, ya que Mabe puede mejorar la calidad de sus productos a través de esta información.

Mostró los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR). Comentó que se debe dar un seguimiento al compromiso que se tiene a través del CAR, y precisamente el impacto presentado en los proyectos lleva esa intensidad. Señaló que el CIDESI presentará una propuesta al CONACYT y a las globalizadoras para que los indicadores reflejen no solamente la vocación del Centro, sino también reflejen el entorno nacional e internacional, ya que es complicado hacer un ejercicio y mantenerlo durante 5 años.

El Dr. Federico Graef Ziehl preguntó a los Consejeros si tenían algún comentario y, al no haberlos, se procedió a citar el siguiente acuerdo:

7-R/II-JG-17

La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones I y VIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 12, fracción XIV

del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), así como en la Cláusula Octava del Convenio de Administración por Resultados (CAR), aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2018 del CIDESI (PAT), conforme al Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018.

10. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

El Dr. Federico Graef Ziehl comentó que el Centro había presentado dicho Informe al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en su sesión celebrada el 28 de agosto de 2017, por lo que, en caso de ser necesario, solicitaría al Titular del Centro, Dr. Jesús González Hernández, que informara de forma suscita este punto.

El Dr. Jesús González Hernández indicó que la información estaba en la carpeta de información para la sesión que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos, y preguntó si había algún comentario al respecto.

Al no haber comentarios, el Dr. Federico Graef Ziehl señaló que se daba por presentado el Informe, y pasó al siguiente punto del orden del día.

11. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CIDESI.

El Dr. Federico Graef Ziehl cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Jesús González Hernández, para que procediera a la presentación de las solicitudes correspondientes, quien a su vez dio el uso de la voz al M. en A. J. Jesús Páramo Barrios para poner a consideración de la Junta de Gobierno cada uno de los acuerdos.

El M. en A. J. Jesús Páramo en uso de la palabra presentó los siguientes acuerdos:

- **Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias de traspaso de recursos propios al Fideicomiso.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial solicita a la Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 50, 54 y 56, fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura el CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2006, aprobar las modificaciones presupuestarias procedentes de over-head y remanentes de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos autogenerados por \$40'474,652.56 (Cuarenta millones cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesos 56/100 M.N.), para transferir al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología de la Institución para pago de participaciones en proyectos y el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos de

carácter institucional u otros proyectos que sean objeto del Fondo, lo cual no afecta el adecuado cumplimiento de los objetivos y metas del Centro, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente.

Se atenderá lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 9, 10, 99, 100 y 214 de su Reglamento. Se informará a la Junta de Gobierno en su primera sesión ordinaria del siguiente año, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

La Lic. Alejandra Ochoa Cano señaló que cuando se habla de remanentes es porque el proyecto ya se realizó y quedó algo que se desea transferir al Fideicomiso por alguna situación, por lo que en este sentido había que explicar la situación. Asimismo, insistió en que el Centro señalaba que al primer semestre alcanzó \$81 MDP más o menos, por lo que preguntó cuál era la cifra.

El M. en A. J. Jesús Páramo comentó que eran \$158 MDP lo captado en recursos propios al primer semestre.

La Lic. Alejandra Ochoa indicó que los \$158 MDP era incluyendo las aportaciones del CONACYT, pero que realmente los recursos propios, según el informe presentado, era de \$84.4 MDP, por lo que preguntó, que si se tenían \$84.4 MDP y se erogaron \$102.5 MDP, entonces de dónde salía el resto.

El M. en A. J. Jesús Páramo explicó que en los \$102.5 MDP iban integrados los recursos propios y los fondos, por lo que habría que hacer la separación, pero que realmente eran remanentes que iban quedando como se había señalado.

La Lic. Alejandra Ochoa dijo que, si se eliminaban los fondos CONACYT, los \$81 MDP era lo que se había alcanzado, por lo que no le parecía creíble que el 50% fueran remanentes.

El M. en A. J. Jesús Páramo comentó que un requisito que solicita la SCHP para aprobar la transferencia al Fideicomiso, es que se reflejen en el Sistema Integral de Información (SII) los ingresos excedentes en relación con calendario oficial, así como los fondos, y agregó que en la carpeta informativa para la sesión se había anexado el comportamiento del SII con ese remanente.

La Lic. Alejandra Ochoa indicó que respecto al registro en el sistema no había cuestionamientos, ya que es posible registrar el ingreso sin ningún problema, sin embargo, el cuestionamiento era que, de la captación, el 50% casi fuera de remanentes.

El Dr. Jesús González expresó que el hecho de que sean fondos no quiere decir que no esté determinado el Ente o la Institución que recibe el beneficio. Indicó que en el Proyecto con el Sistema de Transporte Colectivo (METRO), el CONACYT aportó ciertos recursos a través de un fondo y el 70% del recurso fue otorgado por el METRO, y que

en el componente de gasto se contempla lo que en el CIDESI se denomina horas de ingeniería, y ahí puede haber remanente.

La Lic. Alejandra Ochoa señaló que, si puede haber, pero no significa que ya se tenga por lo que ese detalle habría que aclarar, ya que una cosa es que se tenga el remanente captado y otra que se tenga previsto.

El M. en A. J. Jesús Páramo agregó que se había presentado el ejercicio de la meta a la fecha prácticamente cumplida, y que, de acuerdo al calendario aprobado al 30 de junio, estaba en exceso y por eso ese era el monto que se estaba solicitando.

La Lic. Alejandra Ochoa señaló que con eso no se aclaraba la situación, por lo que habría que acreditar si esos remanentes eran de este ejercicio, ya que el presupuesto tiene una anualidad, por lo que si no eran de este ejercicio entonces se tendría un problema en materia de registros presupuestales y contables.

El M. en A. J. Jesús Paramo señaló que se trataban de los recursos captados del 1º de enero al 30 de junio de 2017, recaudación obtenida en el banco.

La Lic. Alejandra Ochoa insistió en que se debía de revisar el cómo se estaba reportando en una junta de trabajo, e indicó que cuando el tema estuviera claro y estuviera acreditado, se podría realizar una sesión extraordinaria, una vez que se revisara con detalle el cómo se estaban registrando los ingresos propios, qué se estaba considerando en los ingresos propios y cómo se estaban acreditando, ya que este acuerdo estaba relacionado con el siguiente de ingresos excedentes, indicando que en este acuerdo se señalaba que se tenían remanentes por \$40 MDP y en el acuerdo siguiente se indica que son excedentes.

En uso de la palabra, el M. en A. J. Jesús Páramo informó que en 2016 la Junta de Gobierno tuvo a bien aprobar al Centro \$50 MDP de ingresos excedentes y \$35 MDP para ser transferidos al Fideicomiso, sin embargo, los montos fueron mayores, por lo que con base en esa experiencia y en años anteriores al ejercicio 2016, se estaban considerando los montos solicitados que permitirían atender los compromisos que se tuviesen con los clientes, tomando en cuenta la recaudación que se tenía programada. De igual forma, indicó que se intentaba atender una recomendación emitida por parte del Comisariato, toda vez que al cierre del año anterior existió una variación del presupuesto ejercido en relación al programado en el rubro de recursos propios. Sugirió enviar a la SHCP la integración por proyecto de la recaudación obtenida de recursos propios y fondos en el ejercicio 2017, por lo que en ese sentido pidió la comprensión de los presentes, debido al incremento operativo que representa el proceso de cierre, así como de que se debe contar con un tiempo para gestionar las adecuaciones presupuestales.

La Lic. Alejandra Ochoa preguntó cuál era la apuración de ingresar el recurso al Fideicomiso, mencionando que el histórico del Fideicomiso del 2013 a la fecha, se había mantenido en promedio con un saldo de \$120 MDP por año, e indicó que primero

se tendría que aclarar con detalle para aprobarlo, señalando que no estaba en contra de que se ingresara al Fideicomiso.

El Dr. Federico Graef señaló que el CIDESI podía proporcionar la información que solicitaba la SHCP, sin embargo preguntó si esos \$40 MDP provenían de los saldos de algunos proyectos que se tenían de años pasados, refiriéndose a lo comentado por la Lic. Alejandra Ochoa, de cómo es que se tenían \$80 MDP en 2017 de recursos propios, quitando fondos y cómo era que metían \$40 MDP al Fideicomiso, indicando que no era que el CIDESI estuviera guardando la mitad del monto de los proyectos para el Fideicomiso.

El M. en A. J. Jesús Páramo señaló que quizás la palabra remanente no era la correcta, ya que al cierre del ejercicio, cuando llega la Unidad de Fondos y Valores de la SHCP, exige que las cuentas de recursos propios queden prácticamente en ceros, y que ahí se tenían compromisos con clientes que no concluyen necesariamente al 31 de diciembre, por lo tanto, el disponible se transfiere al Fideicomiso debidamente etiquetado para ser ejercido en el proyecto que dio origen al recurso durante el siguiente ejercicio.

La Lic. Alejandra Ochoa expresó que no solamente era el remanente, ya que en el siguiente acuerdo se hablaba de excedentes. Dijo que era importante que quedara claro si eran recursos que derivaban, aunque fueran remanentes, de ejercicios anteriores, ya que esos ejercicios ya se habían cerrado. Preguntó si se informó en algún ejercicio o en cuenta pública, disponibilidades; ya que si de momento esos remanentes de ejercicios pasados, y si fuese el caso, los transferían al Fideicomiso, se iba a generar un problema de registros presupuestales y de cuenta pública, por lo que sugirió cuidar los detalles de cómo se estaba manejando el recurso.

El M. en A. J. Jesús Páramo afirmó que sí se habían mantenido esos saldos en años anteriores, pero que era un fondo revolvente y que había proyectos que se apoyaban y se volvían a realizar aportaciones de remanentes y de compromisos de proyectos.

La Lic. Alejandra Ochoa complementó que el Fideicomiso no es para almacenar recursos, ya que éste tiene un objetivo muy amplio con grandes bondades para poder apoyar a los Centros, señalando que en ocasiones se escucha que el Centro dice que no se les otorgan recursos y tienen necesidades, sin embargo, el Centro tiene el recurso guardado en el Fideicomiso pudiendo, en función de su objetivo, hacer uso de esos recursos.

El Dr. Jesús González Hernández comentó que no era que se tuviera guardado el recurso en el Fideicomiso, ya que salen \$50 MDP y entran \$50 MDP, y que lo que se pretendía era mantener ese tope en el Fideicomiso para alguna contingencia, que afortunadamente no se había tenido en ese nivel. Asimismo, dijo que se usa exclusivamente para proyectos estratégicos y estaba avalado por el Comité del Fideicomiso, y que esto era una revolvencia de recursos, ya que si se observaba como se habían ejercido esos recursos en el primer semestre se veían los rubros, señalando que \$14 MDP fueron ejercidos en proyectos estratégicos para el Centro, por lo que no

es una caja de ahorro sino que es un recurso que se utiliza en situaciones de compromisos y de compra de bienes que no permite el recurso fiscal.

El Dr. José Mustre de León señaló que tal vez había una confusión, ya que parecería que estos excedentes venían de ejercicios fiscales anteriores, por lo que consideró que más bien se quiso explicar que se trata de proyectos que iniciaron hace algunos años y por alguna razón estaban terminando en 2017 y en ese momento era que se presentaba el excedente.

El Dr. Federico Graef Ziehl propuso que el Centro tuviera la reunión que proponía la Lic. Alejandra Ochoa con la propia SHCP, sin embargo, sugirió que, de acuerdo a lo expresado por el Centro, se aprobara el acuerdo, por si existiera la urgencia para hacer la transferencia.

El M. en A. J. Jesús Páramo comentó que ya se había iniciado el proceso de cierre y se tenían varios compromisos con los proyectos, por lo que apeló a la comprensión de los Consejeros, con el compromiso de llevar toda la información a la SHCP para que la analizara con detalle.

El Dr. José Mustre sugirió que el acuerdo se condicionara a la revisión que el CIDESI realizara con la SHCP.

Al no haber más comentarios, el Dr. Federico Graef Ziehl sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud, con la condicionante de que el Centro revisara la información con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e informara a los Consejeros del resultado de dicha revisión. Habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

8-R/II-JG-17

La Junta de Gobierno de CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, 54 y 56, fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura el CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, autoriza por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias procedentes de over-head y remanentes de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos autogenerados por \$40'474,652.56 (Cuarenta millones cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesos 56/100 M.N.), cantidad que se transfiere al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Institución y que no afecta el adecuado cumplimiento de los objetivos y metas del Centro, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y a la normatividad vigente. Lo anterior condicionado a que el Centro revise la información con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e informe a los Consejeros del resultado de dicha revisión. Se recomienda al Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial que, se atienda lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 9, 10, 99, 100 y 214 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro de Ingeniería

y Desarrollo Industrial deberá informar a esta Junta de Gobierno en su primera sesión ordinaria del siguiente año, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

- **Presentación y, en su caso, aprobación de la ampliación al techo de gasto del CIDESI por recursos propios excedentes a lo programado y del uso y destino de los recursos.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial solicita a la Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en el artículo 56, fracciones II, IV y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción XVIII del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2006, la modificación al flujo de efectivo de recursos propios y la ampliación al techo de gasto derivado de la obtención de recursos autogenerados superiores a lo programado en el presente ejercicio fiscal por \$40'474,652.56 (Cuarenta millones cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesos 56/100 M.N.), proveniente de los remanentes de proyectos para aplicar a los destinos de gasto.

El uso y destino de los recursos deberá ajustarse a los criterios de gasto determinados en la tabla que acompaña esta fundamentación. Se autoriza a la Entidad a gestionar las adecuaciones presupuestales que sean necesarias para el correcto registro y aplicación de los recursos, sujeto a lo establecido en los artículos 19, fracción III, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 9, 10 y 99 de su Reglamento.

Asimismo, se solicita autorización para gestionar las adecuaciones presupuestales que sean necesarias para el correcto registro y aplicación de los recursos a los Programas y Proyectos de Inversión autorizados. La Entidad informará a la SHCP, sobre el origen, monto, destino y criterio de aplicación de estos recursos, a través de los sistemas establecidos a tal fin.

La Lic. Alejandra Ochoa preguntó si eran ingresos excedentes o remanentes.

El M. en A. J. Jesús Páramo informó que se trataba de remanentes, over-head y compromisos a futuro de algunos proyectos.

La Lic. Alejandra Ochoa comentó que en materia presupuestaria se tiene o no tiene el dinero, o corresponde al registro o no, entonces si en el acuerdo anterior se estaba diciendo que eran recursos remanentes y que se iba a acreditar, y en éste, si se estaba hablando de que era parte de lo mismo, eso no podía ser excedente, ya que cuando se habla de ingresos excedentes se está hablando de ingresos que ya superaron la anualidad, es decir, que el Centro ya tiene captados los más de \$420 MDP que se tenían programados en el año, y que de acuerdo a lo informado eso no era así, ya que cuando esto ocurre es porque el recurso ya se tiene en tesorería y ya se rebasó lo programado y está acreditado. Por otra parte, indicó que, la norma señala que se debe

informar a la Junta de Gobierno el origen de los recursos, el destino de los mismos y los criterios de aplicación, pero primero habría que comprobar que son ingresos excedentes, es decir, ingresos que el Centro ya captó más de \$420 MDP, para entonces a eso llamar excedente.

El M. en A. J. Jesús Páramo comentó que en otras ocasiones se había presentado en esos términos, indicando que se había agregado a la carpeta informativa el flujo de efectivo del Sistema Integral de Información (SII), y que los recursos se tenían captados adicionales al calendario oficial con corte al 30 de junio de 2017.

La Lic. Alejandra Ochoa comentó que no se hablaba del calendario sino del presupuesto anual, por lo que, derivado de lo ya comentado sobre el acuerdo anterior, respecto a si eran recursos remanentes, entonces este acuerdo no tendría efecto, por lo que sugirió se diera de baja. Explicó que, si con el acuerdo anterior se acredita lo señalado de que efectivamente eran recursos remanentes y que eran del ejercicio 2017 y si se iban a transferir al Fideicomiso, entonces se procedería a hacer el movimiento presupuestario correspondiente, por lo tanto, este acuerdo no tendría efecto ni razón de ser.

El Dr. Federico Graef Ziehl, atendiendo a la solicitud de la SHCP y con esta aclaración, solicitó a los Consejeros se manifestaran para dar de baja este acuerdo.

Habiéndose manifestado todos a favor, se pasó a la siguiente solicitud de acuerdo.

- **Presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto del presupuesto del CIDESI para el ejercicio fiscal 2018.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial solicita a la Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 4, fracción VIII y 5, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 12, fracción XXVII del Decreto por el cual se reestructura el CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2006, y en los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; aprobar el anteproyecto de presupuesto del Centro para el siguiente ejercicio fiscal por un monto de \$765'316,116.00 (Setecientos sesenta y cinco millones trecientos dieciséis mil ciento dieciséis pesos 00/100 M.N).

El Dr. Federico Graef Ziehl sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

9-R/II-JG-17

La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 4, fracción VIII y 5, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 12, fracción XXVII del Decreto por el cual se reestructura el CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2006, y en los "Lineamientos

para el Proceso de Programación y Presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; autoriza por unanimidad de votos el anteproyecto de presupuesto del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial para el ejercicio fiscal 2018 por un monto de \$765'316,116.00 (Setecientos sesenta y cinco millones trecientos dieciséis mil ciento dieciséis pesos 00/100 M.N). Sujeto a la aprobación por la H. Cámara de Diputados de conformidad con los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 39, 41 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- **Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de los dos niveles inferiores al de Director General.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial solicita a la H. Junta de Gobierno, en ejercicio de sus atribuciones previstas en los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción XIII y artículo 20, fracción XIX del Decreto por el cual se reestructura el CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2006, la aprobación del nombramiento del L.I. Rogelio Valdez García, como Subdirector de Desarrollo Organizacional, a partir de la aprobación de la Junta de Gobierno. Se anexó el CV y Carta de No Inhabilitación en la carpeta de información para la sesión.

No se omite señalar que el Centro propuso al L.I. Rogelio Valdez García, y que en ese orden el propio Centro ha realizado las gestiones necesarias y puede señalar y acreditar que el L.I. Rogelio Valdez García no se encuentra en ningún supuesto de conflicto de interés, y que no es parte de ningún procedimiento jurisdiccional en contra de ninguna institución que conforma el sistema de Centros CONACYT en particular, ni de ninguna que forme parte de la Administración Pública Federal en lo general. Lo anterior con fundamento en lo que dispone el artículo 7 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; y el artículo 40, fracción d), incisos i y ii del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

El Dr. Federico Graef Ziehl sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

10-R/II-JG-17

La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XIII y artículo 20, fracción XIX del Decreto por el cual se reestructura el CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2006, autoriza por unanimidad de votos el nombramiento del L.I.

Rogelio Valdez García como Subdirector de Desarrollo Organizacional. A partir de la aprobación del Junta de Gobierno.

No se omite señalar que el Centro propuso al L.I. Rogelio Valdez García, y que en ese orden el propio Centro ha realizado las gestiones necesarias y puede señalar y acreditar que el L.I. Rogelio Valdez García no se encuentra en ningún supuesto de conflicto de interés, y que no es parte de ningún procedimiento jurisdiccional en contra de ninguna institución que conforma el sistema de Centros CONACYT en particular, ni de ninguna que forme parte de la Administración Pública Federal en lo general. Lo anterior con fundamento en lo que dispone el artículo 7 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y el artículo 40, fracción d), incisos i y ii, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

12. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (ARTÍCULO 62, FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES).

El Dr. Federico Graef Ziehl cedió la palabra al Titular del Órgano Interno de Control en el CIDESI, C.P. Ricardo Juárez Curiel, para que presentara el Informe correspondiente.

El C.P. Ricardo Juárez Curiel, en uso de la palabra, expresó que se había incluido el Informe completo en la carpeta electrónica que fue enviada por la Institución a los Consejeros y Comisarios Públicos con antelación. Comentó que a partir de 2017 se instituyó el Comité de Control de Auditoría, y que en éste se da seguimiento a todo lo que se refiere a gasto de operación tanto financiero como al cumplimiento de metas, al control interno y al programa de trabajo de administración de riesgos.

Señaló que en relación a las auditorías programadas, una se cumplió al 100% y otra se encontraba en proceso. Por otro lado, respecto al comportamiento de observaciones, indicó que 2 se encontraban pendientes, mencionado que la que correspondía a auditorías del OIC ya había sido cumplida al cierre de septiembre, y la otra se encontraba en un 80% de avance.

En seguida emitió la siguiente:

Conclusión.

Resultado de la revisión y análisis a la documentación proporcionada por las diferentes áreas responsables, no se detectaron situaciones delicadas que puedan afectar la operación en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), ya que su actuación, se realizó conforme a las disposiciones legales que regulan la función pública, así como también, a las políticas y manuales de procedimientos existentes, en

virtud de que se cuenta con un sistema de administración que le permite un adecuado nivel de eficiencia en la aplicación de sus recursos.

El Dr. Federico Graef Zieh indicó que la Junta de Gobierno se daba por enterada del Informe anterior y pasó al siguiente punto del orden del día.

13. ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Federico Graef Ziehl preguntó a los integrantes de la Junta de Gobierno si existían asuntos generales a tratar. Al no haberlos solicitó a la Secretaria de la sesión, se asentaron en el acta los acuerdos adoptados y, agradeciendo a todos los presentes su participación, dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman la presente acta para constancia y efectos correspondientes:



DR. FEDERICO GRAEF ZIEHL
PRESIDENTE SUPLENTE

PA.


LIC. LESLIE MONROY GUZMAN
SECRETARIO

Última hoja del acta de la segunda sesión ordinaria de 2017 de la Junta de Gobierno del CIDESI, celebrada el 19 de octubre en la Ciudad de México. Forman parte integrante del presente documento los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida y la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre Informe de Autoevaluación Correspondiente al Primer Semestre del Año 2017.